

X. Cancelación de viaje multi causa PLUS

* Verifique que su voucher contratado cuente con este servicio.

Este servicio cuenta CON DEDUCIBLE DEL 25%

La Central de Emergencias reembolsará a los Beneficiarios de los planes que así lo establezcan, una garantía de cancelación anticipada de viaje contratado y pagado en su totalidad. En caso de haber realizado pagos parciales, la garantía se reduce en porcentaje igual a lo abonado sobre el total del Paquete hasta el tope de cobertura.

La Central de Emergencias reembolsará hasta el tope de cobertura las penalidades por cancelación completa, anticipada y definitiva de un viaje conocido como tours, hotel, paquetes turísticos, ticket de tren y bus, excursiones, visas turísticas de ingreso para un viaje en un periodo puntual o determinado (no aplica para visas que quedan activas por 2 o más años), boletos aéreos o cruceros que hayan sido organizados por una agencia de viajes (tour operator), naviera o empresa profesional afín al turismo debidamente acreditada. No contempla reprogramación o postergación de viaje. Este servicio no aplica para Interrupción de viaje.

Esta garantía de cancelación de viaje multi causa Plus no reembolsará valores en caso que los gastos hayan sido reintegrados por la agencia de viajes, Tour operador, hotel, naviera o responsable del servicio.

LIMITE DE EDAD para este servicio 85 AÑOS.

No se reintegrará el valor del voucher ante el uso de este servicio.

Para ser acreedor de este beneficio, el Beneficiario del voucher deberá:

1. Contratar el plan con una diferencia de hasta **24 horas** siguientes en que se contrate los servicios turísticos y/o crucero. Los servicios contratados con posterioridad a la emisión del plan, estarán bajo cobertura. Los servicios turísticos contratados con anterioridad a las **24 horas** no estarán bajo cobertura, siempre y cuando no haya iniciado el periodo de penalidades publicados por la agencia de viajes o naviera.
2. Dar aviso a la Central de Asistencias en un máximo de **24 horas** luego de ocurrido el evento que motiva la cancelación.
3. **3.** En caso de planes "Anuales Multiviaje", este beneficio aplicará una sola vez y corresponde al viaje inicial del pasajero, no podrá ser tenido como aplicable para todos los viajes que pueda realizar el Beneficiario durante la vigencia total del voucher.
4. Presentar toda la documentación que La Central de Emergencias considere para evaluar la cobertura de este beneficio incluyendo, pero no limitando a:

a) Factura y/o recibos del pago del viaje a la agencia, así como, copia del abono de viaje expedido por la agencia, Tour Operador, naviera, entre otros.

b) Factura de gastos de cancelación o nota de abono de la factura expedida por la agencia de viajes, Tour Operador, entre otros.

- c) Cuadro o documento que exhiba el periodo de penalidades publicados por la agencia de viajes o naviera, Tour Operador, entre otros.
- d) Estados de cuenta que reflejen los montos abonados por los paquetes, boletos, etc.
- e) Carta de penalidades que demuestre lo recuperado por el pasajero.
- f) Carta indicando el motivo de la negación.
- g) Se podrá solicitar mayor documentación.

Nota: No serán reembolsables los pasajes sujetos a disponibilidad de espacio, ni de descuento para empleados de líneas aéreas o mediante canje de millas, así como tampoco la penalidad a consecuencia de la reprogramación total o parcial del viaje. Este servicio tiene como finalidad la devolución de penalidades no recuperadas, no contempla las penalidades que aplique la agencia de viajes.

Son causas justificadas a los efectos del presente beneficio y contempladas al 75% del tope marcado en el voucher:

1. Voluntad Propia del cliente para cancelar por cualquier motivo.

Esta causal no aplica para interrupción de viaje.

El Titular, bajo pena de nulidad de la garantía, deberá entregar a ASSIST MED una carta indicando los motivos que dan origen a la cancelación, a la cual deberá adjuntar toda la documentación requerida.

Para esta prestación no rige la cláusula 15) de las presentes Condiciones Generales (Exclusiones Generales) excepto por las situaciones enumeradas a continuación:

EXCLUSIONES que aplican al punto 21.

- Quiebra de Compañías Prestadoras de Servicios.
- Cuando la cancelación del viaje se produzca como consecuencia de la participación del Titular en empresa

criminal, alcoholismo, drogadicción.

- Heridas que el Titular se hubiere infligido a sí mismo.
- Cuando la cancelación se deba a un vuelo chárter cancelado

NOTA En caso que la cancelación de viaje coincida con alguno de las exclusiones nombradas anteriormente, el servicio no será aplicable.

Deducible:

El monto de la prestación se calculará tomando el importe que se establece en el voucher contratado menos el porcentaje correspondiente al deducible aplicable.

Tiempo para cancelar:

Adquirido el plan en las condiciones antes indicadas , La cancelación puede solicitarse desde el momento en que el Titular contrate el servicio y hasta 48 horas antes de inicio del viaje o de entrada en vigencia del voucher (lo que ocurra primero).

La suma asegurada es por Titular. Así mismo, en caso de eventos múltiples que involucre a más de un Titular, hasta un máximo de 10 Titulares, la Responsabilidad máxima por todos los titulares afectados, no será mayor un monto total de USD 10.000 como máximo global por la misma causa.